

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

¿Volverá? Levantan arraigo nacional para Compagnon y podrá ir de vacaciones a Miami

El Ciudadano · 22 de junio de 2017





«Muy contenta con el desempeño de los abogados». Así quedó Natalia Compagnon luego de que, en fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Rancagua levantara el arraigo nacional que pesaba sobre la nuera de la Presidenta Bachelet, investigada en el marco del caso Caval.

De esta forma, el tribunal de alzada revocó la [resolución del Juzgado de Garantía de la capital de O'Higgins](#), que impedía a Compagnon salir del país, por tanto, la esposa de Sebastián Dávalos podrá viajar a Estados Unidos, como pretendía.

Con la decisión de la Corte de levantar el arraigo nacional, Natalia Compagnon contará con un permiso por 18 días para ir a Miami de vacaciones. Que no se olvide del bloqueador.

Fuente: El Ciudadano